

De ser tu amparo frecuente:
A muchos se hizo patente
Esta luz tan misteriosa,
Virgen Santa del Pueblito, &c.

En tu templo colocada
Dicen unos que sudaste;
Y otros dicen que lloraste,
Quedando como enojada:
Mas si sois nuestra abogada,
Y Reyn tan portentosa.

*Si os mostrais tan piadosa
Al que á vos llega contrito:
Virgen Santa del Pueblito,
Sed nuestra madre amorosa.*

ψ. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.
R. Ut digni efficiamur promissionibus
Christi,

OREMUS.

OMnipotens sempiternus Deus, qui Gloriosa
Virginis Matris Mariæ corpus & animam,
ut dignum filij tui habitaculum effici mereretur,
Spiritu Sancto cooperante præparasti: da ut cu-
jus pia intercessione, ab instantibus malis, & á
morte perpetua liberemur. Per eundem Christum
Dominum nostrum. Amen.

NOVENA

NTRA. SRA. DE SAN JUAN,

PRECEDIDA
POR UNA BREVE RESEÑA
DE LA HISTORIA DE LA MILAGROSA IMAGEN
QUE SE VENERA EN EL SANTUARIO DE
SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ESCRITA
Por Pedro M^a Márquez.

PRIMERA EDICION.

Con autorizaci6n eclesiástica,

San Juan de los Lagos.

Tipografía de la "Sagrada Familia."

1903.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

*Se reserva el Autor los derechos
de propiedad.*

EXTRACTO DE LA HISTORIA DE NUESTRA
SEÑORA DE SAN JUAN QUE SE VENERA EN
LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

Hay varias opiniones acerca del origen de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de San Juan; pero la más probable es la de que fué traída de España en el segundo tercio del siglo XVI, por los P. P. D. Fr. Antonio de Segovia y D. Fr. Miguel de Bolonia, juntamente con las que se veneran en los santuarios de Zapopan y de Talpa. Cuando los expresados misioneros fundaron el pueblo de San Juan Bautista, que ahora forma la ciudad de San Juan de los Lagos, construyeron en el sitio donde ahora es el templo del Hospital, una ermita muy humilde, que tenía paredes de adobe y techo de zacate; y en ella dejaron expuesta á la veneración de los indios esa escultura que más tarde adquirió tanta celebridad, bajo el nombre de nuestra Señora de San Juan. A principios del siglo XVII, la acción del tiempo se había dejado sentir ya mucho en la bendita Imagen, que estaba notablemente deteriorada por la polilla, y es de creerse que á eso se haya debido el que haya sido abandonada en un rincón de la pieza que

servía de sacristía á la ermita; pero una india llamada Ana Lucía, que le profesaba una singular devoción, la volvió á exponer al culto público, porque María Santísima le inspiró que así lo hiciera, según la misma india aseguró al P. D. Juan Contreras Fuerte, y según parecen indicarlo los acontecimientos que tuvieron lugar posteriormente.

Era el año de 1,623. La hija de un maromero que iba para Guadalajara y se detuvo en el pueblo de S. Juan Bautista para dar algunas funciones y proveerse de recursos, tuvo la desgracia de caer durante sus arriesgados ejercicios, sobre unas dagas que le penetraron por el pecho y que la dejaron muerta, según refieren varios autores, entre ellos, D. Antonio María de Padua en su obra "La Madre de Dios en México" que fué impresa en España, con aprobación religiosa. Algunas horas después, cuando ya los afligidos padres de la niña se preparaban para dar sepultura al cadáver, se presentaron ante ellos Ana Lucía, llevando consigo la bendita Imagen de María Sma. y con voz firme y resuelta, que era resultado de una convicción muy profunda, los exhorta á ponerla sobre el cadáver, prometiéndoles que la niña volvería á la vida. Los desolados padres no se hicieron repetir el consejo: tomando la santa escultura la pusieron sobre el cuerpo inanimado, é inmediatamente la muchacha volvió á la vida, en presencia de muchísimas personas. El maromero, en agradecimiento solicitó y obtuvo de Ana Lucía el correspondiente permiso para llevar la Imagen á Guadalajara, con objeto de mandarla retocar, como lo hizo, devolviéndola

luego á su ermita del Hospital. La noticia de este acontecimiento se difundió muy pronto por todas partes, y esto fué motivo para que desde entonces comenzara la población á ser visitada por muchísimas personas, atraídas por el deseo de conocer y venerar aquella milagrosa Imagen.

Once años más tarde, en 1,634, el Br. Lic. D. Juan Contreras Fuerte fué comisionado por el Illmo. Sr. Dr. D. Leonel Cervantes Carbajal, Obispo de Nueva Galicia, para visitar algunas parroquias de la Diócesis, y para que fuera al pueblo de S. Juan Bautista á investigar lo relativo á la resurrección de la hija del maromero. El Sr. Contreras Fuerte examinó á muchos testigos oculares de aquel acontecimiento, entre ellos á la india Ana Lucía, y comunicó al Prelado que no se podía poner en duda la resurrección de la hija del maromero por estar atestiguada por una multitud de personas fidedignas. Su Señoría Illma. dispuso entonces que se vistiera la Imagen más decentemente, y que se construyera un templo sólido y amplio, en cuyo recinto quedara comprendida la ermita. Ese templo se construyó en 1,641, durante la sede vacante del Illmo. Sr. D. Juan Sánchez Duque; pero quedó tan mal construido, que poco después amenazaba desplomarse, por lo cual se pensó en construir otro.

El año de 1,651 vino á la población el Illmo. Sr. Obispo D. Juan Ruiz Colmenero con objeto de comenzar un nuevo templo para la Santísima Virgen, como efectivamente lo comenzó, permaneciendo cuatro meses de sobrestante en

la fábrica, que se concluyó á los cuatro años, aunque sin cúpula, ni torres. Su Señoría Illma. erogó una buena cantidad de dinero para la construcción, y donó á la milagrosa Imagen varias alhajas de mucho valor. Ese segundo templo de la Santísima Virgen—que es el que ahora sirve de parroquia—al principio tuvo techumbre de madera, y poco tiempo después se le pusieron bóvedas.

Al principio los fieles no tuvieron conocimiento de la advocación bajo la cual deberían venerar la santa Imagen, y pasaron muchos años sin que se le hiciera ninguna fiesta especial, aunque su devoción se había difundido ya mucho por toda la Nueva España; pero el Illmo. Sr. D. Francisco Verdín de Molina dispuso que se le venerara bajo el título de la Concepción, por tener media luna en los pies. Por ese motivo el día 8 de diciembre de 1,666 se celebró una fiesta espléndida en honor de la Sma. Virgen de San Juan, como se llamaba ya á la preciosa Imagen en todas partes. Concurrió á esa primera fiesta titular un número muy crecido de forasteros, y desde entonces quedaron establecidas las romerías que dieron origen á la famosa feria de San Juan.

Al comenzar el siglo XVIII el culto de la Santísima Virgen había tomado un auge muy considerable; sus devotos, especialmente los zacatecanos, la colmaban de obsequios; de todas partes del país se le traían cuantiosos donativos; y su Santuario era insuficiente para contener el crecido número de peregrinos que concurrían anualmente á visitarla en los días de la fiesta que en su honor se celebraba en di-

ciembre. Poco después se pensó en construir un templo más amplio y de mejor gusto arquitectónico, obra que fué ejecutada en su mayor parte por el Sr. Br. D. Francisco del Río. Colocó la primera piedra del edificio el Illmo. Sr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes el 30 de noviembre de 1,732, y fué trasladada la Imagen al nuevo templo con gran solemnidad el 30 de noviembre de 1,769, siendo Obispo de la diócesis el Illmo. Sr. D. Diego Rodríguez Rivas y Capellán mayor el Sr. D. Vicente Cuéllar y González. Ese templo es el que todavía sirve de Santuario á la Santísima Virgen, y que constituye una de las joyas más valiosas entre los templos del país, tanto por su hermosura como por su riqueza.

Algunos años más tarde, cuando la revolución asoló á nuestro país y se escuchaba por todas partes el grito de guerra para sacudir el yugo de la dominación española, los devotos de la Sma. Virgen dejaron de visitarla, y por espacio de 11 años el culto decayó de una manera muy notable en aquel templo que antes era visitado por innumerables peregrinos. La revolución terminó y los devotos de la milagrosa Imagen concurren de nuevo á tributarle sus homenajes, elevándose el culto en poco tiempo á un grado superior al que en época anterior había tenido. La feria, que también se había interrumpido, fué adquiriendo cada día más importancia, hasta llegar á ser la más notable en el país. El Santuario llegó á adquirir riquezas cuantiosas, consistentes en ornamentos, alhajas, dinero y bienes raíces.

En las épocas calamitosas que ha tenido la

patria, como en el cólera de 1,833, en la escasez de lluvias en 1,841, en la invasión americana (1,846) y en el segundo cólera (1,850) se sacó en procesión por todas las calles de la ciudad á la santa Imagen, de una manera muy solemne. El 24 de junio de 1,855 se llevó también en procesión por las calles de la ciudad; pero en esta vez fué en celebración de un acontecimiento en extremo plausible para los católicos, á saber: la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción. Esta fiesta superó con mucho en magnificencia á las que se habían hecho con motivo de las calamidades públicas ya expresadas.

La revolución apareció de nuevo, ensangrentando el suelo patrio, en la época llamada *guerra de tres años*; y en esta vez no sólo dejaron de visitar á María Santísima sus devotos, no sólo decayó de una manera notable el culto en su templo, como había sucedido en la guerra de independencia, sino que el célebre Santuario fué profanado por la inmunda planta de huestes libertinas que extrajeron de él las cuantiosas riquezas que contenía, y derribaron con la espada, convirtiéndolas á fragmentos, las imágenes de los santos, como hicieron en otro tiempo en Europa los iconoclastas, los hugonotes y los adoradores de la *diosa razón*; y si la Imagen de María Santísima no hubiera estado oculta, hubiera corrido igual suerte. Más tarde las leyes llamadas de reforma, despojaron al célebre Santuario de los muchos bienes raíces que poseía, siendo de notarse que todas las fincas urbanas comprendidas

en esos bienes, se encuentran actualmente en un estado lamentable de deterioro y en ruinas algunas, habiéndose dado en ellas repetidos casos de incendio.

Quando la guerra terminó con la caída del imperio, volvió á restablecerse la feria, aunque no ha tenido ya la importancia de otra época; pero el culto no obstante ha ido siempre en aumento, al grado de que en la actualidad puede decirse de él que es floreciente.

El 19 de noviembre de 1884 se verificó con una solemnidad admirable la consagración del Santuario por el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza, siendo Capellán Mayor el Sr. Pbro. D. Isidoro Rodríguez, que á pocos años fué llamado á formar parte del Cabildo de la Arquidiócesis.

Actualmente es Capellán Mayor el Sr. Pbro. D. Gonzalo Ornelas, que se dedica con el mismo celo de sus antecesores á fomentar la devoción á María Santísima de San Juan, juntamente con ocho capellanes más que con él forman el coro del Santuario donde se venera la sagrada Imagen.

¡Quiera el cielo bendecir sus trabajos, para que sean encaminados á la gloria de Dios y de la augusta Reina de los ángeles y de los hombres!





NOVENA

Á

NTRA. SRA. DE SAN JUAN.

ACTO DE CONTRICIÓN.

Señor mío Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Criador, Padre y Redentor mío. Aquí tenéis á vuestras plantas á este miserable pecador que sin piedad alguna ha herido vuestro divino Corazón con el dardo de la más horrible ingratitude. Confuso y avergonzado á vista de mi malicia, confieso, Dios mío, delante del cielo y de la tierra, que soy reo del infierno por haber tantas veces violado vuestros santos mandamientos; pero ¿á quién he de ocurrir sino á Vos, que *no queréis la muerte del pecador, sino que se convierta y viva?* ¿Me negaréis el perdón, ahora que vengo á solicitarlo, Vos que *dejáis las noven-*

ta y nueve ovejas, para ir en busca de la que anda descarriada.....?

¡Pequé, mi divino Salvador, pequé una y mil veces, despreciando vuestra amistad y gracia por los frívolos placeres de un momento, y poniéndome en peligro de perder para siempre mi salvación; pero humillado y contrito me acojo á vuestra misericordia infinita, y os pido, por intercesión de María Santísima, de Señor S. José y todos los ángeles y santos, me concedáis el perdón de mis pecados, que quisiera deshacer aun á costa de mi sangre y de mi vida! Con vuestra divina ayuda, propongo firmemente morir, antes que ser ingrato de nuevo á vuestros beneficios.

Eterno Padre: en satisfacción de mis pecados os ofrezco los infinitos merecimientos de vuestro divino Hijo. Y Vos, amorosísimo Jesús mío, infundid en mi corazón tal aborrecimiento al pecado, que durante mi vida esté siempre dispuesto á morir antes que ofenderos.

Madre mía de San Juan: "Vos que sois tan poderosa con vuestros ruegos como Dios con su imperio," (1) obtenedme una perfecta contrición de mis pecados y la perseverancia en la oración y en la gracia hasta la muerte.

ORACIÓN PREPARATORIA
PARA TODOS LOS DIAS.

¡Dulcísima Virgen María, que para concedernos los singulares beneficios que tenéis reservados para vuestros devotos, habéis querido multiplicar vuestras advocaciones, y que veneremos el misterio sublime de vuestra Inmaculada Concepción en vuestra Sagrada Imagen de San Juan de los Lagos: acogedme bajo vuestro manto, y haced que desde ahora comience á servirlos con solicitud de verdadero hijo! Vos, queridísima Madre mía, *sois toda la razón de mi es-*

(1). Palabras aplicadas por San Ligorio á María Santísima en cualquiera de sus advocaciones. "Preparación para la muerte;" pág. 457, ed. de Rosa en 1857.

peranza. Permitid, pues, que desde este momento deposite en vuestras manos mi cuerpo con sus sentidos, mi vida, mi alma con sus potencias, el cuidado de invocaros en todas mis necesidades, y mi propósito de perseverar en la oración y en la gracia hasta la muerte. Destruid en mi corazón todo afecto desordenado, é inflamadlo completamente en el divino amor, para que dedicado tan sólo al servicio de Dios durante el tiempo que me resta de vida, vaya á disfrutar vuestra amable compañía eternamente en el cielo. Amén.

DIA PRIMERO.

CONSIDERACION.

**Nuestra Señora de San Juan
es la salud de los enfermos.**

(Salus infirmorum.)

Considera que la humanidad, desde el momento en que nuestros primeros

padres quebrantaron el precepto divino, quedó notablemente degenerada, no sólo en cuanto al espíritu, sino también en cuanto al cuerpo; de suerte que no parece sino una inmensa cadena de miserias y de sufrimientos, de dolencias y de enfermedades. Las criaturas todas están en perpetua pugna contra nosotros, en venganza de los ultrajes inferidos á su Criador; y así sucede que la tierra y el aire, el agua y el fuego, la luz y la obscuridad, el frío y el calor, los animales, los vegetales y los minerales son enemigos de nuestra salud y nos ocasionan innumerables enfermedades.

Las artes se desarrollan, las ciencias se perfeccionan, la medicina avanza, y con todo: la duración de la vida humana se disminuye, el número de enfermedades se aumenta, los enemigos de nuestra salud se multiplican; y puede decirse en cierto modo que aun las nuevas fases del progreso se encargan á veces de aumentar nuestras miserias y nuestros sufrimientos.

¿No vemos diariamente los accidentes desgraciados que las máquinas producen, con tanta más frecuencia, cuanto mayor es su perfeccionamiento? ¿no vemos à menudo que los grandes inventos de la civilización parecen en muchos casos conjurarse contra el hombre para alterar su salud, para abreviar su existencia? ¿no se observa con frecuencia que aun los medicamentos, imprudentemente aplicados, en vez de ser un lenitivo para el sufrimiento, son causa de mayores dolores?

Considera también que por todas partes nos rodean los enemigos de nuestra salud, y por más que el mundo progrese, la humanidad aparecerá con sus mismas miserias; porque pesa sobre nosotros la maldición pronunciada en el Paraíso contra nuestros primeros padres y sus descendientes. En el aire que respiramos, en el agua que mitiga nuestra sed, en los alimentos que reparan nuestras fuerzas, en el vestido que cubre nuestra desnudez, en las personas que nos ro-

dean, y aun en nuestro organismo se encuentran los gérmenes de nuestras enfermedades. ¿Quién es aquel que pueda decir: Yo estoy exento de miserias, las dolencias no tienen dominio sobre mi cuerpo? Se enferma el niño lo mismo que el anciano, el hombre como la mujer, el rico como el pobre, el sabio como el ignorante; nos enferma la actividad como la inacción, el goce como el sufrimiento, el exceso de calor como el exceso de frío.

¿Y á quién hemos de acudir pidiendo nuestra salud ó la de nuestros deudos? La medicina es à menudo impotente para curar nuestras enfermedades.....¡Ah! pero no te desalientes, tú que te encuentras en el lecho del dolor: María Santísima de San Juan es tu madre, siente mejor que tú las miserias que te aquejan, y puede en un momento curarte, porque con toda propiedad, Ella es SALUD DE LOS ENFERMOS. Semejante á aquellas saludables piscinas del Antiguo Testamento, da vista á los ciegos, comuni-

ca el habla á los mudos, restituye el uso del oído á los sordos, devuelve el ejercicio de la razón á los dementes, hace que recuperen el movimiento los paralíticos, y en una palabra: Ella es el más eficaz remedio contra todas las enfermedades, como lo han experimentado muchísimos de los que la invocan.

Ocurre, pues, cristiano, con verdadera confianza á tan amorosa madre á pedirle tu salud ó la de tus deudos; pero no olvides que eres deudor á la Divina Justicia de la pena que por tus pecados tienes merecida, y como puede suceder que tus sufrimientos sean convenientes á la mayor gloria de Dios y aprovechamiento tuyo, prepárate para el sacrificio y aun para el martirio.....¿Te falta ánimo? ¿te sientes inclinado á la desesperación? En tal caso recurre prontamente y con fe ciega á la misma celestial Señora, con la seguridad de que te alcanzará la paciencia necesaria en los sufrimientos, mezclando algunas gotas de con-

suelo en el cáliz de tu dolor para que puedas apurarlo sin dificultad. Pídele también la constancia en la súplica, y verás como al fin obtienes la hermosa virtud de la paciencia.

(Se medita y se pide la gracia que se desea.)

GOZOS.

Por tu Concepción sublime
Y belleza sin igual
Defiéndenos con tu manto
Virgen María de San Juan.

Si nos postrare en el lecho
La maligna enfermedad
Defiéndenos etc.

En las penas y miserias
De la mansión terrenal,
Defiéndenos etc.

En la prolongada lucha
Contra el furor infernal,
Defiéndenos etc.

Cuando ya el último aliento
Estemos para exhalar,
Defiéndenos etc.

En las terribles angustias
Del juicio particular,

Defiéndenos etc.

Y si al purgatorio vamos
Nuestras almas á limpiar.

Defiéndenos etc.

Jaculatoria.—¡Oh madre mía de San Juan! Por vuestra excelsa caridad, enseñadme á amaros y á recurrir á Vos en todas mis necesidades.

Obsequio.—Rezar una salve á María Santísima de San Juan, pidiéndole la paciencia en las miserias de la vida.

ORACION.

¡Oh Virgen purísima de San Juan! Por la singular prerrogativa que os concedió el Altísimo escogiendos desde la eternidad para madre de Dios; os suplico encarecidamente me obtengáis la verdadera humildad, que sirva de base á mi santificación. Comprendo,

Señora mía, que la ingratitud que he cometido en olvidarme de Vos, me hace indigno de vuestros favores; pero precisamente mi mayor miseria me comunica mayor confianza en vuestra misericordia. No permitáis, pues, que mis esperanzas queden fallidas, antes bien haced que os dirija esta misma súplica hasta conseguir lo que deseo. Amèn.

EJEMPLO.

Fué muy singular el beneficio que concedió María Santísima en su advocación de San Juan al Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Obispo que fué de la Diócesis de Nueva Galicia desde el año de 1,727 hasta 1,734. Hallábase su Señoría postrado en el lecho del dolor, á consecuencia de una terrible enfermedad. Los principales médicos que había entonces en Guadalajara declararon que el mal era incurable; de suerte que ya no quedaba esperanza

en el auxilio de la ciencia. El Sr. Gómez de Cervantes—á quien su tío abuelo, el Illmo. Sr. D. Leonel Cervantes Carbajal había infundido desde niño una tierna devoción á María Santísima de San Juan—ocurrió entonces con verdadera confianza á la que es SALUD DE LOS ENFERMOS, pidiéndole el alivio de sus dolencias; se aplica sobre el cuerpo un vestidito de la bendita Imagen, y he aquí que en el momento desaparecen las dolencias y aun los síntomas de la enfermedad. Admirados los médicos ante una curación tan extraña como repentina, declararon de común acuerdo que aquel hecho no tenía explicación dentro de los alcances de la ciencia.

A la sazón estaba pendiente la resolución de una solicitud presentada á la Sagrada Mitra por el Sr. Pbro. D. Francisco del Rio, relativa á la construcción de un suntuoso templo para la Sma. Virgen de San Juan: su Señoría Illma. no sólo accedió á la solicitud con singular beneplácito, sino

que cooperó de cuantos modos pudo á la construcción del famoso Santuario en que se venera hoy tan preciosa Imagen.

DIA SEGUNDO.

(Acto de contrición y Oración preparatoria, como en el primer día.)

CONSIDERACION.

**Nuestra Señora de San Juan
es el Consuelo de los afligidos.**

(Consolatrix afflictorum.)

Que el hombre está cercado en todas partes por innumerables enemigos que conspiran incesantemente contra su salud, lo consideramos ayer; pero no es esto todo: siendo tan íntima la unión del cuerpo con el espíritu, no podemos experimentar algún sufrimiento físico sin que padezca también el alma, y en muchos casos las penas que sentimos en el orden

moral son tan vehementes, que afectan también al cuerpo, debilitándolo ó causándole enfermedades. Decir que Dios crió la humanidad sujeta á tantas miserias como la aquejan, es una injuria vomitada contra la Divinidad por aquellos pechos en que no se ha albergado nunca el sublime sentimiento de la gratitud. Esos sinsabores que nos fastidian, esas contradicciones que nos desalientan, esas lágrimas que corren de nuestros ojos, esos suspiros que exhala nuestro pecho, esos lamentos que brotan del corazón, ese continuo luchar contra el infierno, esas miserias que nos oprimen desde la cuna hasta el sepulcro, la enfermedad que nos doblega, la muerte que siega nuestra vida, el purgatorio que nos espera más allá.....son cosas todas que no entraron en el plan de la creación, porque Dios quería que fuéramos felices temporal y eternamente. Esa larga serie de calamidades, esa cadena no interrumpida de sufrimientos constituyen el legado que nos de-

jaron nuestros primeros padres, cuando por su deliberada desobediencia perdieron la gracia santificante, las virtudes infusas y la naturaleza privilegiada en que habían sido criados. Después de esto, debemos considerar que sólo Dios es autor del consuelo, y que por lo mismo el hombre no puede consolarnos en esa situación tan afflictiva en que nos dejaron Adán y Eva. Pero dirá el pecador: "Yo no puedo recurrir á la Divinidad á pedirle el remedio en mis aflicciones, porque me retrae la enormidad de mis pecados." Dios todo lo tiene previsto, y á todo provee con paternal cuidado, por lo cual su infinita Providencia no ha querido privarnos del lenitivo en nuestras continuas angustias, y al efecto nos ha dado por madre á María Santísima de San Juan, para que sea el CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS. ¿La enfermedad te tiene postrado en el lecho del dolor? ¿está enferma alguna persona de tu familia? En ese caso recurre á tan compasiva Señora, y ob-

tendrás luego la salud ò el consuelo. ¿Eres pobre? ¡lamentas la pérdida de una fortuna? Ella ve tus miserias; cuenta los minutos que pasas sin descanso, y sólo espera que le pidas el consuelo para concedértelo. ¿Eres objeto de la envidia, de la persecución ó de la calumnia? Ella endulzará tus sufrimientos con algunas gotas de consuelo. ¿Eres blanco del furor del demonio? ¡las penas interiores estremecen tu corazón y te hacen pasar las noches sin descanso? Ella es más poderosa que todos tus enemigos juntos; con sólo pronunciar su nombre cesarán las tentaciones y brillará en tu horizonte la aurora esplendorosa de la verdadera paz. ¿Has llorado porque un deudo muy querido camina visiblemente por sendero extraviado, porque haya perdido sus creencias? En tal caso persevera en la súplica, y podrá decírsete como dijo en otro tiempo un santo obispo á la afligida Mónica: *No es posible que se pierda el deudo de tantas lágrimas.* En fin, María

Santísima de San Juan quiere más vivamente que tú mismo concederte el consuelo en todas tus angustias y necesidades, y puede con suma facilidad hacerlo: lo desea, porque nadie después de Dios siente mejor que Ella tus sufrimientos, y porque te ama mucho más incomparablemente que lo que pudieran amarte todas las madres juntas; puede hacerlo con suma facilidad, porque su Divino Hijo la ha honrado poniéndolo en sus manos la omnipotencia.

Fórmate, pues, la resolución irrevocable de recurrir á tan cariñosa madre en todas las necesidades y penas de la vida. “No se aparte jamás de tu corazón su poderoso nombre para inspirarte confianza, ni de tus labios para invocarle” (*) Hazlo así, y muy pronto aprenderás á sufrir cristianamente, adquiriendo un gran caudal de merecimientos, y entonces, desde el fondo de tu corazón atribulado, podrás

(*) S. Bernardo. Palabras trascritas en el Prólogo del Arco Iris de Paz.